

¿Qué es un Archivo Municipal?

El Ayuntamiento de Vélez-Rubio tiene el deber de velar por la protección y conservación del Patrimonio Documental Municipal, que está constituido, según la ley, por los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos por el Ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones.

El Archivo Municipal de Vélez-Rubio está formado por los documentos que ha producido el Ayuntamiento de nuestra pueblo a lo largo de los años, y por aquellos otros que a través del tiempo se han recogido (donaciones, compras...).

Así pues, la función del Archivo es recoger, organizar, conservar y poner a disposición de los usuarios los documentos producidos por el Ayuntamiento de Vélez-Rubio en el ejercicio de sus actividades a lo largo de los años. El Archivo existe desde que existe una organización municipal, pues ésta necesita conservar constancia escrita de sus numerosas actividades, para de ese modo servir de testimonio e información.

Todo esto hace que los usuarios del Archivo sean de tres tipos:

- El investigador o estudioso de historia.
- La Administración, es decir, los diferentes servicios municipales que solicitan expedientes para utilizarlos como antecedentes, extraer datos, reiniciar una tramitación, etc.
- El ciudadano en general, para obtener información sobre diversos aspectos de la vida municipal en su conjunto o datos concretos sobre asuntos que le afectan directamente como administrado.